

EL ECO DE GALICIA

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES Y AMENA LITERATURA.

Núm 64.

Miércoles 5 de Noviembre de 1851.

Segundo semestre.

Santiago 5 de Noviembre.

Los trabajos que se han hecho y se continúan haciendo para arrebatar nos la Isla de Cuba, resto de nuestra pasada grandeza, es un hecho del que no pensamos ocuparnos, porque demasiado recientes están ciertos sucesos que han causado honda sensación tanto en el antiguo como nuevo continente y han sido la causa de que las campañas de Colombia fuesen enrojecidas con sangre española. El huracán que amenazaba arrancar ese bello florón de la corona de Castilla ya se apaciguó; pero si por ahora no hay temores de que la alarma vuelva pronto a perturbar los ánimos; sin embargo creemos que el fuego no está apagado y que solo la ceniza que lo cubre es la que hace creer que el mal pasó para nunca más volver. ¿Será fundada esta opinión? ¿Seremos tan dichosos que el cadalso de Lopez hubiese bastado para asegurar la tranquilidad cubana? ¿No volverán a reproducirse las escenas de Bahía-Honda? Al juzgar por las disposiciones tomadas por la Metrópoli, no se teme que la tranquilidad europea se perturbe por lo que pasar pueda en la gran Antilla española; el sentimiento nacional dice lo contrario y presagia que en un período más ó menos largo la envidiada Cuba será anexionada á la república de Washington ó tremolará en el castillo del Morro la bandera de su independencia. ¿Cuáles de estos temores llegarán á realizarse? ¿Estará Cuba siempre unida á España, ó se agregará á otra potencia del continente americano ó deseará gobernarse por sí misma? Estas preguntas que nos hacemos son á las que vamos á contestar ligeramente, guiando nuestro entendimiento un sentimiento de grandeza nacional, un ardiente deseo de la felicidad de los hijos de Cuba por cuyas venas circula sangre española y un afán noble de que esa virgen tierra sea el modelo por su prosperidad, orden y fraternidad con sus hermanos del antiguo mundo para regirse las otras comarcas en donde hondeó el pabellón de Castilla y en donde se habla el idioma de Cervantes.

Bastante sensatos los hijos de la isla de Cuba, conocen que su dependencia de otra nación ó su independencia absoluta les había de acarrear infinitos males que no experimentan bajo la dominación de la patria de Pizarro y Hernán Cortés. Saben muy bien que absorbidos por los ingleses americanos, vivirían algún tiempo sometidos á la ambición de estos modernos cartagineses del continente americano; pero que pronto la diferencia de raza y la diversidad de costumbres y lenguaje habían de ser móviles para que la independencia cubana fuese el dorado sueño de los naturales de Cuba. Conocen también que los elementos con que cuenta la isla no son muy apropiados para establecer un gobierno fuerte y justo á la par y que la raza negra tan pronto encontrase una coyuntura favorable había de dar al traste con la raza blanca, para ellos tan antipática y odiosa.

Observan lo que pasa en Tejas y Méjico, no obstante su absorción por los Estados Unidos: están viendo ese círculo en que se agitan todas las más locas aspiraciones y las pasiones más ruines de los que han proclamado la independencia americana sin poderse constituir un poder que refrene las tentativas de la ambición é

impulse el desarrollo moral, científico é industrial de esas pequeñas repúblicas antes regidas por un gobierno monárquico. Han presenciado las sangrientas escenas de santo Domingo y ven como el nuevo emperador trata á aquellos que por sacudir un yugo han caído en otro más tiránico y ominoso: escuchan, finalmente, esa sorda lucha que hay entre los estados del Norte y los del Sur de la república Norte-americana para entregarse como incautos á una potencia que ni puede sentir hacia ellos el sentimiento de familia, ni puede tampoco en críticas circunstancias hacerse respetar. Sensatos, repetimos, son nuestros hermanos de Cuba para proclamar una nacionalidad propiamente suya ó ponerse á merced de otra con la que no puede haber ni hay tantos vínculos de amistad ni parentesco como con la española. ¿Será justo, empero, que la lealtad y amistad de Cuba no merezca alguna recompensa y no se la proporcionen ocasiones en que pueda demostrar que la nación española de que forman parte, es su mejor amiga y aliada por que es su hermana? ¿Será justo que por ver el malestar de algunas porciones del suelo americano que han tremolado en mejores tiempos para ellos el pendón de Castilla no se mejore y perfeccione el estado moral y material de Cuba?

No dudamos que esta siempre preferirá contarse como una provincia de España porque conoce sus intereses y la ligan á esta estrechos y sagrados vínculos; pero también tememos que la gran Antilla si desconoce la metrópoli sus necesidades y no trata de remediárselas, se hallará con sentimiento en la apremiante alternativa de separarse de sus hermanos los peninsulares y constituir un estado independiente, ó ponerse bajo la protección del leopardo inglés ó de la bandera de la Union. Esto que quieren evitar nuestros hermanos de Cuba como también nosotros, es lo que nos obliga á llamar la atención del gobierno para que atienda como se debe á esa preciosa joya y la evite el disgusto de ser poseída por otras nacionalidades y otros hombres que no la tratarán mejor que lo que con otras han hecho.

La prensa de Madrid se ha ocupado y continuamente se está ocupando de los intereses de Cuba y aunque esta circunstancia parece nos eximia de entrar en esta cuestión, consideramos sin embargo uno de nuestros principales deberes indicar como lo haremos en otros artículos la necesidad de que no solo las reformas en lo contencioso administrativo y político sino también en lo económico merezcan un particular y detenido exámen.

Segun hemos visto se ha expedido con fecha 26 del mes pasado la real orden por la que se declara aceptada, como era de esperar, atendiendo el espíritu de esta empresa y al pensamiento general del gobierno, la proposición del señor Ruiz sobre la construcción de las cuatro carreteras de la provincia de la Coruña. El gobierno admitió este proyecto como la base de una pública subasta con la condición de que no podrá admitirse ningún licitador sin que acredite precisamente el décimo del presupuesto total de las obras así como se procederá al otor-

gamiento de la escritura con el que resulte el mejor postor hasta que se haya obtenido la real aprobación, ingresando en calidad de fianza en la depositaria de obras públicas de la provincia, el diez por ciento de los respectivos presupuestos.

Nuestros lectores reconocerán las dos circunstancias culminantes que presenta esta real orden. Se conceptua el proyecto del señor Ruiz como la *base de la pública subasta* y se rechaza el tanteo porque la escritura será celebrada con el *mejor postor*. En el imparcial y razonado informe del señor Hermida, gobernador de la provincia, se reconocian las condiciones ventajosas que presenta á lo presente la proposición del señor Ruiz y el gobierno correspondió con su actividad al celo de la autoridad superior administrativa. En la actualidad ya se presenta una proposición más ventajosa: la del señor Palao. Mañana tal vez el señor Atocha, acreditará de nuevo que sabe emplear sus esfuerzos en favor de los intereses generales mejorando los proyectos anteriores con las ventajas definitivas que destruirán completamente las anteriores proposiciones.

El *Eco de Galicia* felicitará al país por la adquisición de este agente poderoso de las cuatro carreteras de la provincia.

Se ha publicado en el Boletín oficial de la Coruña una interesante circular sobre los caminos vecinales que deben roturarse en esta provincia debida al infatigable celo del señor Hermida.

En breve nos ocuparemos de este importante documento.

Las elecciones para renovar el cuatrienio de 1852 á 1855 en Santiago, han sido llevadas á cabo bajo el pesamiento estrictamente personal. En esta ciudad no han combatido los principios políticos: fué una elección de afecciones: engendro complejo de la prevision y del apercibimiento. Las exclusiones y aceptaciones no consignaron el lindero de los principios de la política militante sino la meta de las influencias locales. De esta manera no se echó de ver el deslinde terminante de las exigencias colectivas: las elecciones tenían algo de los días de santo y de los días de duelo en presentar cada cual sus afecciones domésticas. No fueron unas elecciones de oposición progresista ó absolutista, sino unas elecciones en familia.

En vista de este carácter doméstico y tranquilo que han presentado las elecciones de concejales ¿cómo el periodismo que vive de las condiciones públicas y de los merecimientos autorizados ha de traspasar los lares de la íntima simpatía y de la cordialidad que aunque llegue mañana á esparcirse por la superficie inquieta de las ambiciones aplazadas, siempre representa el santuario de la vida privada? El *Eco de Galicia* es lo bastante cortés y mesurado para que sin contar con *tarjeta de recibimiento*, visite como observador imparcial estos laboratorios de la opinión pública.

De nuestro apreciable colega *El Coruñaés*, tomamos las siguientes consideraciones sobre el aparejo de pesca llamado vulgarmente *Xeito*.

«Artículo 1.º Las redes del *jeito* se reducirán en su ancho al número máximo de 200 mallas, debiendo tener cumplido efecto esta disposición dentro de los dos meses siguientes al de la publicación en la *Gaceta* de este Real decreto: pasado este término las redes que fueren cogidas y no estuviesen arregladas al número espresado serán decomisadas.

«Art. 3.º Las Autoridades de Marina celarán con especial cuidado la estricta observancia de las reglas que establecen las ordenanzas de pesca sobre los puntos en que no pueden usarse los *jeitos*, así como ni esta ni otra red alguna de deriva se cale al fondo: que no se apalee ni apedree la mar, y que no se causen ruidos ni estrépitos, ni pesquen sino desde la puesta del sol al sol naciente.»

Prescindamos por un momento de que hasta ahora no ha llegado á nuestra noticia que se haya pasado á los *jeitos* la revista que parecía dar á entender la redacción del art. 1.º del pre-ente Real decreto, toda vez que concedía el término de dos meses para que se llevase á efecto la reducción del número de mallas por el mismo dispuesto, y prevenía que pasado aquel plazo todos los que no se encontrasen arreglados á lo dispuesto, serian decomisados, pues como nuestro objeto se reduce á evidenciar que aun que esté ya hecha ó se hiciere por completo la reducción es sumamente fácil convertir estas redes en la mar en otras de doble ancho, no necesitamos sino indicar que por de pronto no habría dejado de convenir que se pasase la indicada revista, que aun hoy si se practicase con reserva, en el momento menos pensado daría por resultado, si las noticias que tenemos son exactas, el decomiso de infinidad de piezas de *jeitos*, puesto que en algunos puntos siguen pescando con 400 ó 500 mallas como si el repetido Real decreto no se hubiese publicado para su exacto cumplimiento en general y sin que hayan bastado, segun nos dicen, para conseguirlo las excitaciones de los fomentadores de pesca y salazon hechas sin cesar á la autoridad competente con motivo de ver que salían á la mar las piezas del número de mallas que estan prohibidas con el mayor escándalo á ciencia y presencia de todo el mundo: pero concediendo de luego á luego el que desapareciendo este abuso como no podrá menos de suceder así que la autoridad superior de Marina se imponga de ser exacto lo que nos norician estar pasando en alguno de los puertos inmediatos quedasen todos los *jeitos* que pescan en estas rias reducidos al ancho que está mandado, tendremos que como cada embarcacion puede llevar para la pesca 6, 8, ó mas redes de las de á 200 mallas y como la operacion de unir una á otra por el ancho ó sea por la altura par formar doble es practicable con suma facilidad despues de la salida del puerto por medio de un hilo pasante en forma de culebra de un á otra malla de las estremidades, resulta que al tiempo de tenerlas en el mar en vez de las 6 ú 8 piezas que lleven de á 200 mallas, podrán con poco trabajo tender solamente 3 ó 4 de doble altura, infringiendo impunemente lo que está mandado; y nada aventuraremos en asegurar que esta será la práctica adotada por mucha parte de los pescadores de *jeitos*, en razon de que sabemos que con cortas escepciones siguen haciendo lances tan abundantes como antes, lo cual no podría ser no teniendo las redes mas altura de la permitida; advirtiéndose que se dice abundantes con relacion á la clase y tamaño de la red, pues por lo demas el inmenso daño que este aparejo causa consiste tambien en que todos los *jeitos* de estas costas del Norte, pescando con buena suerte durante toda una costera, sin hacer otra cosa mas que sacar escasamente lo necesario para la manutencion de sus tripulantes y propietarios, no son capaces de pescar ni la centésima parte de la sardina que los pocos cedazos y trañas que existen actualmente, podrían pescar en diez ó doce lances de fortuna, siendo por consiguiente insuficientes para surtir á la industria de salazones, al paso que estaban la pesca de aquellos otros aparejos únicos recomendados por la ordenanza, y que dan trabajo y utilidad á un número de personas infinitamente mayor, y ocasion al fomento y prosperidad de las fabricas de salazon.

Respecto á los extremos cuya vigilancia se recomienda á la Autoridad de Marina por el artículo 3.º, parecen basta á manifestar, que la persona menos inteligente conocera que el mejor celo por parte de aquella no puede alcanzar á impedir que los *jeitos* pesquen en puntos prohibidos por la ordenanza, que se calen al fondo, que no se causen ruidos ó estrépitos, que no se apalee ó apedree la mar, y que no pesquen de día; porque

para ello siendo tan distantes de las Ayudantías de Marina, en tan grande número y tan variables segun las épocas y estaciones, los puntos que frecuentan los pescadores de *jeitos*, sería necesario que un delegado de la Autoridad estuviese constantemente en cada uno de dichos puntos para impedir los referidos abusos, lo cual es materialmente imposible.

Si, pues, es sumamente fácil alterar al tiempo de la pesca el número de mallas fijado á los *jeitos*, y si no hay medio de impedir los innumerables abusos que con ellos se cometen, parecen que no puede darse una demostracion mas exacta de que mientras se permitan, sean del número de mallas que se quiera, se perpetuará la decadencia de ambas industrias, y que por consiguiente y si se quiere volverlas á la asombrosa prosperidad en que se vieron algun dia, es indispensable que desaparezcan semejantes redes, al menos en toda la costa desde el cabo Finisterre al de Burela, y que desaparezcan de tal modo que no pueda temerse su reaparicion.

En el siguiente artículo haremos ver, que la estincion de los *jeitos*, subsanando á sus propietarios como es justo, porque al fin antiguas Reales órdenes les autorizaron á usarlos con 400 mallas, puede hacerse con beneplácito de los mismos, utilidad general, y sin gravámen del Erario.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del 29 del mes pasado contiene:

1.º Un real decreto espedido por el ministerio de Estado con fecha 23 del actual, por el que se declaran las circunstancias que han de concurrir en las personas que aspiren y sean agraciadas con las insignias de la insigne orden del *Toison* de oro y de las reales órdenes de Carlos III, damas nobles de la Reina Maria Luisa, Isabel la Católica y de San Juan.

2.º Una real orden por la que se dispone que se continuen abonando por los ministerios en que radicaban los negociados, cuyo cometido se ha alterado á la creacion del ministerio del Fomento, los créditos asignados á los mismos en el presupuesto de este año.

3.º Otra real orden espedita por el ministerio de la Gobernacion, suprimiendo el periódico que se publica en esta córte, bajo el título de *La Europa*.

4.º Otra real orden nombrando vocales de la comision creada por real decreto de 21 de mayo de este año, para proponer las alteraciones necesarias en la tarifa de la industria fabril y manufacturera sujeta á la contribucion industrial á don Alejandro Llorente, don José Sol y Padris, don Joaquin Alfonso y don Miguel Brian.

5.º Otra real orden nombrando una comision para que informe sobre la conveniencia de introducir alteraciones en la tarifa de los derechos de puertas y nombrando para que la compongan á D. Ramon Santillan, D. José Maria Secades, D. Cristobal Bordiu, D. Eusebio Rodolfo, D. Rafael de Garay, D. Benito Fernandez Maqueira y D. Lorenzo Nicolás Quintana.

GACETILLA.

GRACIA REGIA.--El doctor D. Antolin Monesillo, vicario general de Estepa y su estado, ha sido agraciado en estos últimos dias por S. M. con la cruz de comendador de la real orden de Carlos III: las dotes de aventajado escritor que adornan al agraciado, han sido recompensadas por S. M. al concederle la nueva condecoracion en la orden, cuya cruz supernumeraria habia antes recibido.

CANAL DE ISABEL II. --Las obras de dicho canal continuan con actividad. Por la administracion de las mismas se convoca á una subasta para el acopio de cuatro mil arrobas de hierro con destino á los talleres del espresado canal. El remate se verificará el dia 14 del próximo mes de noviembre.

REFORMAS.--La comision de presupuestos apro-

bó los pormenores del artículo 1.º, personal de los catedráticos de escala, importante 5.216,000 rs.; con la rebaja de 260,000 reales, sueldo de los rectores, de que hablaremos en otros números. Hizo presente el Sr. Madoz que hay catedráticos que tienen 50,000 rs. de sueldo con solo dos ó tres discipulos; designó las enseñanzas y las universidades. Con este motivo se habló de la facultad de teologia, y se entró en la delicadísima cuestion del Concordato.

Graves consideraciones presentó el Sr. Benavides sobre la partida de 68,000 rs. para los decanos; fue sin embargo aprobada, y se aplazó para el dia de hoy el artículo segundo del mismo capítulo 17, personal de los empleados y dependientes de las universidades, con la cantidad de 1.728,188 reales.

RECTIFICACION. --Dice la *España*: segun el *Univers*, periódico religioso de Paris, no tienen ningun fundamento los rumores que corrieron en aquella capital acerca de la salud de Su SANTIDAD.

COMPRA.--Parece que por disposicion de SS. MM. han marchado de Madrid á las provincias de Navarra y Galicia dos comisionados, con encargo de comprar cada uno y enviar á las caballerizas reales un tiro completo de jacas enanas, que sean enteramente iguales y tengan mucha viveza y gallardía.

CORRIDA DE CABALLOS.--El 29 del mes pasado se ha verificado la primera de las anunciadas. Han asistido SS. MM., el serenísimo señor infante don Francisco y el duque de Riánzares con su familia. La corrida empezó á las cuatro dadas. El primer premio lo ganó un caballo del duque de Riánzares contra otro del Sr. Figueroa y otro del Sr. Barcastegui. El tercero lo ganó un caballo del duque de la Conquista, y el cuarto otro del Sr. Figueroa. El segundo y el quinto, que eran de tiempo, no han sido adjudicados por no haber corrido la distancia en el tiempo prescrito. La concurrencia ha sido regular. La corrida siguiente debe ser mas variada.

LLEGADA.--El dia 10 del corriente entró en el puerto de Nueva York, á bordo del vapor *Asia*, don Antonio Javier de san Martin, despues de haber hecho el viaje de ida y vuelta á esta córte por Paris y Londres en cuarenta y dos dias. Segun la *crónica* de Nueva-York, en el mismo dia salió de esta ciudad con direccion á Washington con pliegos importantes del gobierno español.

ESPOSICION DE LONDRES.--Entre las infinitas diversiones, teatros y espectáculos que con motivo de la esposicion universal ha ofrecido en esta temporada la capital de Inglaterra, ha llamado muy especialmente la atencion de los viajeros el famoso edificio llamado *Colosseum*. En medio de un gran número de espectáculos sorprendentes que allí deleitan la vista de los espectadores, hay un neorama donde se ve toda la rivera del Tajo hasta Lisboa, con tal propiedad, con tanta perfeccion, que asombra. El movimiento de las figuras, la luz de la luna, las olas del mar, los buques, los edificios, todo parece que encuentra allí vida y movimiento. Por momentos se oscurece el horizonte, llueve, y truena, caen rayos, centellas, y el terremoto por último convierte en ruinas aquel magnífico paisaje. Los barcos que naufragan á la vista del espectador y el ruido de los vientos y las olas hacen á cualquiera estremecerse.

Por un lado se ve una caverna de stelaectitas copiada al natural, del Bpizberg, don le se erizan los cabellos y la vista se pasma; por otro el aspecto que presentan rocas cristalizadas de enormes dimensiones, saltos de agua de fuerza prodigiosa, y reptiles casi desconocidos; y para que la ilusion sea mas completa, se experimenta un frio glacial al atravesar los corredores y pasillos.

Otra cosa que llama sobremanera la atencion y asombra á cuantos la contemplan, es una

vista de París iluminada (á vista de pájaro). Desde el observatorio donde se coloca el público se descubren todas las plazas, calles, edificios, tiendas, monumentos y particularidades que contiene aquella gran ciudad, sin faltar la mas pequeña cosa. Se ve el cielo con las constelaciones que conocemos, el brillo de las estrellas con su resplandor incierto, los objetos mas insignificantes, en fin, con una verdad que sorprende. Un solo hombre (inglés) ha hecho este trabajo, habiéndole costado 25 años de desvelos. Con esta vista de París hasta los que no hayan estado en él pueden conocer aquella capital mejor que muchos de sus habitantes.

Otras muchísimas curiosidades llaman la atención por su novedad que sería prolijo enumerar.

LA LIQUIDADORA.--En su lugar correspondiente verán nuestros lectores la dirección que deben tener las cartas escritas al representante de esta importante agencia.

El arreglo de la deuda del Estado que debe verificarse según está mandado por el Gobierno de S. M., hace indispensable que todos los acreedores se presenten á liquidar y convertir sus créditos respectivos, y como estos negocios, además de ser penosos de suyo, no están sus trámites al alcance de todos los que residen fuera de la Corte, se establece en ella una Agencia con título de LA LIQUIDADORA, dirigida por D. José Ami, miembro que ha sido de la *Comisión Central de acreedores españoles del Estado*. Su objeto será hacerse cargo de cuantas inscripciones, carpetas, títulos y demas documentos de crédito le confien los particulares, corporaciones, hermandades, cofradías, parroquias, &c. &c.

La referida Agencia gestionará todo lo que sea necesario para que se liquiden, reconozcan y conviertan los créditos que se hallan en este caso, procurando tambien la enagenacion de aquellos á cuyos dueños convenga negociarlos anticipadamente, siempre que sean susceptibles de negociacion.

LA LIQUIDADORA nada dice respecto al celo, actividad y buena fé en el desempeño de sus cometidos. La esperiencia acreditará si reúne no estas condiciones.

CORRESPONDENCIA.

MONDOÑEDO 29 DE OCTUBRE.

(De nuestro corresponsal.)

El 18 del corriente dió principio en esta, la feria de S. Lucas, una de las mas principales de Galicia por su numerosa concurrencia y notable antigüedad, pues data su creacion del mismo año de la dedicación de esta santa Iglesia Catedral, lo mismo que los distinguidos y honoríficos privilegios de la ciudad que son iguales á los que fueron concedidos por nuestros reyes á la de Leon. Este año sin embargo, no ha estado tan concurrida como acostumbra. De cuatro á cinco mil sería el número á que encendieron las cabezas de ganado caballar y mular presentadas en ella, teniendo mas venta y mejor salida las de mas inferior precio. En el comercio de géneros de vestir, no obstante el agüficio y variado surtido que ofrecían algunos establecimientos de esta clase, de dentro y fuera del pueblo, se observaba tambien muy poco despacho. Se disfrutó de una agradable temperatura de la mas animadora vista de un hermoso cielo azul, pero tambien era conocida la falta de focheros, aun de aquellos de las poblaciones mas próximas y cuya puntual y nunca interrumpida asistencia, era casi proverbial.

Hace dias llegó aqui el Sr. Iglesias, hermano del ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, canónigo, y uno de los capellanes de honor de S. M. saldrá para Madrid á principios del próximo noviembre.

CRONICA DRAMATICA.--Con fecha 28 del actual nos dice nuestro apreciable é inteligente colaborador-corresponsal de Allariz que habia llevado á esta ciudad una compañía de verso cuyo actor es Francesconi. La dama, señora Moral,

comprende muy regularmente las situaciones, la característica de buenas facultades; los dos galanes medianos y el cuerpo de baile aunque escogido de la escuela antigua. El local donde trabajan es muy reducido. El 29 ha debido marchar esta compañía por Trives á Villafranca donde invertirá.

PREMIO.--Entre los espositores españoles á quienes ha concedido recompensa el jurado internacional de la esposicion universal de Londres, figura con medallas la fábrica del Rojal por sus tonas y telas comunes, y las monjas de san Pelayo por sus dulces en conserva.

REMATES.--El dia 15 de diciembre se verificará en el gobierno de provincia para contratar la construccion de una torre de faro para el cabo Vilano de Camariñas. El presupuesto importa 65,010 rs. vn. Los dias 4 y 5 del corriente en la administracion de indirectas el del arriendo de los derechos de consumo del ayuntamiento de Ares: el tipo es 20.233 rs. 28 mrs: idem el 9 en idem los del de Muros.

MINA.--El doctor don Leandro Gonzalez ha denunciado la mina de níquel *Manolita* sita en términos de Cedeira.

ACTUALIDADES

NUEVA PUBLICACION.--Recomendamos á nuestros lectores la interesante *historia de la pintura en España* publicada por el señor D. J. P. y Margall. Acompañan á sus prospectos los retratos de Murillo y Velazquez.

TEATRO.--El dia 9 empiezan las representaciones dramaticas en el coliseo de esta ciudad.

NULIDAD.--En el escrutinio general de elecciones para concejales se ha declarado nulo el voto dado por el tercer distrito á un tal D. Antonio Garcia, de cuyo nombre y apellido existen dos electores y elegibles en esta ciudad.

MOSAICO.

MEMORIA HISTORICA

DE LOS HOMBRES CELEBRES NATURALES DE GALICIA

POR EL

DOCTOR DON VICENTE DE TURNES DEL RÍO MALDONADO (1).

D. Fernando de Casas y Noboa, arquitecto: hizo en la iglesia catedral de Santiago la magnífica fachada llamada del Obradoiro, que excita la admiracion de los viajeros, tanto por sus elevadas torres, cuanto por la elegancia del conjunto y perfeccion de sus muchos adornos.

D. Domingo Antonio Lois Montenegro, arquitecto: construyó la fachada septentrional de la Azabachería en dicha iglesia, cuyas columnas, estatuas, trofeos, flores, bustos, jarrones, obeliscos y otros adornos, demuestran el hábil cincel de su artífice.

D. Juan Antonio Bouzas, pintor, de cuyo diestro pincel, son los dos cuadros de san Pedro y san Andres, que adornan la hermosa sacristia de la misma catedral que pueden competir con

las mejores pinturas de su maestro Jordan en Madrid.

D. José Gambino, natural de Santiago, escultor, padre político de don José Ferreiro con quien hizo las estatuas del altar mayor de Sobrado el año de 1770. Ejecutó tambien la de la virgen de las Angustias en la capilla del santo Cristo de Orense y el modelo del precioso relieve que representa en el seminario de Santiago la batalla de Clavijo, el cual no pudo ejecutar en grande por su inesperada muerte repentina á los 54 años de edad.

D. José Ferreiro, hierno del antecedente, ejecutó en piedra con el dibujo de don Gregorio Ferro, pintor de Cámara de S. M., tambien natural de Santiago, el grupo y medallon de Santiago á caballo que corona la fachada del magnífico Seminario de esta ciudad. Es asimismo obra suya la elegante estatua de Minerva y símbolos de las ciencias que realzan la fachada de la Universidad.

D. José Maria Baleato, principal maestro en los obradores de cerrajería del Ferrol desde donde pasó á Inglaterra de orden del gobierno de S. M. con el objeto de instruirse en la formacion de instrumentos náuticos, lo que consiguió estableciendo á su regreso un obrador que nada necesitaba de los extranjeros, del cual se surtian los departamentos de España, tanto de instrumentos como de operarios y maestros; por cuyos servicios y laboriosidad, fué premiado con la graduacion de teniente de fragata y aumento de sueldo.

D. Santiago Fernandez, natural del Ferrol, uno de los espaderos mas distinguidos de España, el que ejecutó tambien obras de esmalte plateado y dorado á fuego tan perfectas como las del extranjero. Los arcos de laton amarillo guarnecidos de piezas de talla que cierran la capilla mayor de la catedral de Santiago, se han hecho en los obradores de este artista de los cuales además de otras obras, salieron para la guardia real 6500 sables.

D. Francisco Figueroa, pintor, de cuya diestra mano existen obras en Madrid.

D. Francisco Moure, natural de Orense, escultor y arquitecto, cuyas obras le declaran por uno de los mejores profesores de su tiempo tales son, la sillería del coro de la catedral de Lugo, el retablo mayor de la iglesia del colegio de Monforte y otras varias.

D. Andres Antelo, natural del Ferrol, inventor de las bombas de fuego ó máquinas de vapor del arsenal, autor de los quinqués, bien conocidos por la elegancia de su forma y economía en el aceite: fabricó electróforos y varias piezas de música de especial mérito, sin conocer los signos musicales, arregló con maestría varios relojes de campana entre ellos el de Lugo y Santiago, y el del monasterio de Sobrado, y ejecutó otras muchas obras que inmortalizaron su nombre.

D. Antonio Sanjurjo, profesor de escultura y de toda clase de adornos, alumno de la real academia de las nobles artes, bajo la denominacion de san Fernando: tuvo por maestro al famoso don Juan Adán director de escultura de la misma academia y de la de Roma. Ejecutó Sanjurjo una famosa obra de mármol blanco, compuesta de ángeles de tamaño natural y de serafines, nubes y rayos, la cual se colocó en medio del tabernáculo de la capilla mayor de la catedral de Lugo el año de 1812.

D. José Otero, acreditado arquitecto, de cuyos artísticos conocimientos es suficiente testimonio entre las obras que honran su memoria el suntuoso edificio del Convento de la Enseñanza, debido á la generosidad del excelentísimo señor arzobispo don Rafael de Muzquiz.

D. Miguel Ferro Caabeiro, arquitecto de la ciudad de Santiago, y del ilustrísimo cabildo de su santa iglesia.

D. Ruperto Sanchez, aventajado en todo género de obras de platería ejecutadas con tal primor, que pueden competir con las mejores de España y del extranjero.

D. Plácido Fernandez, hábil pintor y retratista al oleo y en miniatura del cual existen

(1) Véase el número 63 de nuestro periódico.

muchas excelentes pinturas y retratos con toda semejanza á sus originales.

D. Andres Rodriguez y Lopez, natural de Santiago, profesor de escultura bajo la direccion de D. José Tomás, escultor de cámara y del aventajado D. José Piquer. Ejecutó con toda perfeccion varias estatuas de tamaño natural, unas para el museo y catafalco de los artilleros y otras para algunas iglesias y personas particulares de la Corte, entre ellas la del retrato del brigadier don Leon Gil de Palacio. Obtuvo el primer lugar en los ejercicios de prueba celebrados por la academia de nobles artes de san Fernando, con el objeto de señalar las pensiones concedidas por S. M. á los jóvenes artistas que deseen perfeccionar sus estudios en el extranjero, por cuyos méritos se le asignó de real orden una extraordinaria para estudiar cinco años en Roma.

D. Nicolas Losada natural y vecino de Santiago: sobresaliente en la construccion de todas armas blancas y de fuego: son admirables las que de esta clase salieron de su obrador. Las pistolas de mas de un tiro, y escopetas de seis, cargadas una sola vez eran suficiente para demostrar el singular ingenio y relevante mérito de este aventajado gallego, pero todavia elabora y ejecuta otras muchas excelentes obras en todo género de metales con tal perfeccion, que nada dejan que desear á las mejores que puedan presentarnos, los mas acreditados artistas de Paris y Londres, las cuales le granjearon la celebridad y nombradía que disfruta en todo el reino.

Tal es la reseña de los hombres y mugeres célebres de Galicia que presento á mis lectores: si tal vez empleasen su severa critica en censurar la insercion de algunos ó la falta de otros, espero se convencerán de que impulsado por las glorias de mi pais, he citado todos cuantos llegaron á mi noticia, especialmente por sus escritos, cualquiera que fuese ó sea el partido á que perteneciesen ó pertenezcan y por consiguiente sin ánimo de lastimar á ninguno de los que hubiese omitido.

Otra pluma mas aventajada que la mia, perfeccionará el cuadro que acabo de bosquejar.

MADRID EN EL SIGLO XXI.

¿Es verdad lo que ver creo?
¿Fue un ensueño lo que vi
En mi loco devaneo?
¿Fue verdad lo que fingí?
¿Es mentira lo que veo?
Espronceda.

La mayor parte de los escritores antiguos españoles peregrinaron por el mundo de la fabula gateando por los tejados y avizorando desde los aires el revuelto y confuso espectáculo de la verdad. Desde la humilde y empolvada alcoba donde descansaban las enjutas y abelianadas carnes de algun ingenio mal avenido con los consonantes y su fortuna, hasta la abrigada celda de un padre lector, item mas filosofo, que proveia de moralidad á sus discípulos y de excelente rapé á los hermanos de su orden, pasaba y repasaba el diablo girondeando con sus garras las ropillas ajenas, hasta perderse de vista en el espacio y atalayar los usos y costumbres de la coronada villa.

En los picaros dias que alcanzamos, se entretiene en tentar la voluntad de elevados personajes, codeando con los ministros como acaudalado capitalista y rompiendo la claraboya de alguna iglesia para jugar á la alza y baja como el mejor y mas encofetado agente de bolsa.

Para retratar las costumbres de nuestra época, hemos dado al traste con los escalofrios de las noches en vela y los tumbos por los tejados mal alumbrados de la luna y nos sentamos como gente agena de cuidados y atenciones, para que el diablo asome la cabeza por la puerta de nuestro gabinete y nos de en seguida las buenas noches. Por si acaso hay necesidad de sazonar nuestras observaciones con la desabrida filosofia del siglo, tenemos á mano algunos ani-

males, como gustan generalmente, que hablan bien, ó un criado, como debian ser todos, fiel é inteligente.

En una de las noches de invierno en las que se va la vida hora por hora, gracias á la fatidica voz de un sereno, nos preparáramos á dormir cuando nos preguntamos con la mas estoica indiferencia la hora en que un aire colado nos llevaria al campo santo dando término á la obra comenzada por las locuras del amor y las aberraciones de la fantasia. Golpeábamos nuestra frente inclinada al suelo, por una indolente resignacion, nuestras manos se abrasaban marcando en ella cinco huellas de un color mate y la imaginacion adivinaba como el azadon de un enterrador quebrantaria en mil pedazos esta débil humanidad, despues de haberle pagado religiosamente su trabajo los que mas nos aman en el mundo; tal vez nuestros mismos padres.

En seguida tropezamos con nuestro criado y un estremecimiento involuntario comenzó por ser dolor en lo último de la médula espinal para acabar por placer bajo los rizados bucles de nuestra cabellera. Nuestro criado dormia á pierna suelta: para él era el sueño la vida, la felicidad, para él era la vida el descanso.

Para nosotros la vida era el movimiento. ¿En que consistia, pues, esta diferencia? Nuestro criado para satisfacer su ambicion llevaba las manos al estómago: nosotros á la cabeza. He aqui el secreto.

(Sea dicho en honor de la verdad, tambien se habia acordado una vez de que tenía cerebro y esta fué cuando se traquiló horriblemente la cabeza para no servir, mediante media pulgada de menos en su estatura, al monarca que reverenciaba en las pesetas columnarias.)

Apagamos el quinqué y al poco rato la oscuridad nos presentó esa atmósfera de rubies y esmeraldas que tiene reservada para los miopes. El sueño se apoderó de nuestro cuerpo, y el alma á fuer de esclavo maumitido rompió sus cadenas y se hizo árbitra de nuestros pensamientos.

El esclavo fué lo que todo oprimido devuelto á la libertad: un tirano.

Al principio nos encontramos en un abismo sin término ni fondo: en el caos de la creacion. Parecia que el alma nos habia colocado enfrente del porvenir.

Nuestras pupilas se dilataban, nuestros cabellos herian el cerebro como un manojo de agujas, nuestras manos se buscaban mutuamente y nuestros pies resbalaban por una pendiente dilatada sin encontrar donde apoyarse, con la desesperada resolucion del abogado. Un sudor frio corria por nuestras venas en vez de sangre: moriamos sin el desvanecimiento de la agonía, y estábamos condenados á oír y verlo todo. El adios de los vivos caia como una áscua sobre nuestro corazon, y el puñado de tierra que la amistad ó el reconocimiento arrojaban sobre nosotros, nos lastimaba el rostro... Era llevar la mentira hasta el cementerio, que es el templo mas elocuente y sublime de la verdad.

De pronto volvimos á la vida y una mano de capitán general de provincia nos arrebató en medio de los aires como á un nuevo Gulliver... pero sin tener la ventana de una jaula para observarlo todo. Nuestros ojos giraron en derredor con pavoroso asombro y vimos á nuestros pies mecerse el águila como una alondra, perderse la encina secular en medio de la niebla como un manojo de sarmientos y allá en el fondo una montaña casi rodeada de agua donde un inmenso pueblo se movia en todas direcciones. Una voz misteriosa nos dijo entonces.--Hé ahí tu patria: allá abajo no hay mas que voces; alguna que otra vez un trastorno; nunca un cambio.

La curiosidad española que en otros buenos tiempos nos llevó hasta el Nuevo Mundo y que hoy se contenta con ver la altura de un gigante ó el escamoteo de un prestidigitador, se retrató en nuestro semblante. Al poco rato sentimos un desasosiego involuntario, un malestar indefinible, de transicion, nuestro espíritu se impacientaba por averiguar el término de este viage y adandonáramos, ó por mejor decir, nos abandonaban la holganza y la independencia: nos acercábamos á España. Caimos en tierra á lo ministro, es decir, de la mejor manera, y compareció delante de nosotros un desconocido que nos ofreció desinteresadamente su compañía. En lo de prometer desde luego conocimos que debiamos habitar cerca de la coronada villa.

¿Sois forastero? nos preguntó despues de alargar su mano.

Al escuchar estas palabras nos encogimos de hombros. --Venid conmigo, prosiguió, porque debéis entrar en Madrid al paso de un correo de gabinete... Aqui se anda mal pero de prisa.

El desconocido hablaba casi en francés. --Si sois abogado no faltará una mala mensajería que os trasportará de la Universidad á cualquier villorrio de provincia donde podeis elegiros diputado, si médico debeis conservar un bombé que sale en algunos dias feriados del colegio de S. Carlos al extranjero, si artista un pequeño omnibus que se pone en movimiento despues de algun ruinoso suceso os conducirá desde vuestro gabinete á cualquier palacio, si comerciante pronto dareis con el camino de hierro que os llevará desde la aduana á la Bolsa y si escritor público ó cosa que se le parezca, no faltará

un mulo de maragato que tarde y mal os deposite en una oficina literaria ó redaccion. Os advierto que este último viage es bastante peligroso....

¿Será posible? exclamábamos haciendo los mayores esfuerzos para disimular nuestro espanto ¿Habremos agotado en una noche la vida de dos siglos? Sin embargo entre mos en el nuevo Madrid á fuer de buecos españoles, de cualquier manera, y sea el siglo pitoresco el album donde nuestra peñola emborrone de mala manera la obra de dos siglos.

El Madrid de 2047 estaba dividido en dos barrios conocidos por los hombres de corte antigua y corte moderna. De la primera no se conservaban mas que los nombres de las cosas, lo restante descansaba religiosamente en el Escorial y en la casa de la moneda; aunque era de opinion nuestro guia de que se habia refugiado bajo el cielo trasparente de la Italia ó el nebuloso de Inglaterra. La corte moderna ocupaba el antiguo solar de Chamberí, pueblo que segun los manuscritos del de XXI habia comenzado por tener su plaza y su constitucion sin poder concluir su iglesia parroquial. En la antigua ciudad lo mas que se hacia era esperar: cada semana era un aniversario. En el barrio moderno no se veian mas que tiendas de comercio y fabricas de todos géneros. La fundicion era la industria de la mayor parte de sus habitantes y por medio de una composicion de oro desconocida hasta entonces se modelaban generales, ministros, empleados, literatos y artistas. Parecian muy bien á primera vista, pero eran por lo regular de barro en lo interior y se quebraban al menor vaiven.

En esta parte de la coronada villa se distribuian con profusion carteles y programas. Alguna que otra vez sonaba un tamborillo y veinte ó treinta voces que gritaban: ¡El nuevo especifico! ¡El nuevo especifico! Entonces nos decia nuestro acompañante revolviendo en la boca un excelente habano.--Los partidos no descansan. Nosotros apesar de hacernos todo ojos como un agente de policia, no veiamos mas que el tanto por ciento de comision en las tiendas, personas en las calles y carteles en las esquinas.

La antigua corte llegaba desde un puente arruidado,-- el de Segovia--hasta un cómodo pasaje donde se vendian á un precio subido muchos objetos de quincalla--el antiguo Prado, legítimo heredero del soto de Manzanares--y desde la puerta de Atocha que ya no existia, hasta la antigua universidad que se habia convertido en fabrica de papel sellado. El Madrid moderno era una ciudad de anchas calles y elevadas casas: se parecia á un enorme almacén de habitantes clasificados por pisos como los géneros de loza en una tienda.

Segun nos informaba el desconocido, unos mercaderes fanáticos del siglo XXI, apellidados accionistas de minas habian estropeado los cimientos de la antigua villa rebuscando los filones de oro y plata. Su explotacion habia sido inutil porque otros habitantes con el título de filantrópicos habian echado desde la boardilla la sonda de los socorros mútuos y habian encontrado en los pisos principales, ricos almacenes de peluconas entre felicitaciones pampanosas y floridas. Lo cierto era que entre unos y otros la antigua Corte no podria oponer resistencia al mas ligero temblor de tierra.

Entre ambos barrios habia tanto desorden en las calles como barullo entre sus habitantes. Era la Corte una Babe sin obreros: la España de todos tiempos. Despues de una calle ancha, un callejón sin salida--la historia de los primeros cuarenta años del siglo XXI-fraks parisienses y guarnecidos jubones á lo Villamediana al lado de la proverbial capa española--una especie de repertorio dramático de los tiempos de Zorrilla, Garcia Gutierrez y Breton de los Herreros.--Una entrada triunfal encarándose con la despedida de algunos proscritos. El silencio de las tumbas al lado de la algazara de los mercados. Templos convertidos en teatros y teatros reducidos á circos de titiriteros. Lo sublime y lo ridiculo á la par. En las tiendas de comercio se hablaba mucho de la civilizacion y en los estrados se auguraban nuevos trastornos y revueltas. Los habitantes del Madrid moderno pagaban mas de lo que podian y comian menos de lo que debian. Para engordar era menester tomar los aires de la antigua Corte.

ANTONIO NEIRA DE MOSQUERA
(Se continuará.)

ANUNCIOS.

LA LIQUIDADORA.

Los que gusten valerse de los servicios de este establecimiento, dirijirán sus correspondencias (precisamente francas) al director de la Agencia Liquidadora, plazuela de Navalon, número 4.--Madrid, y en Santiago en la libreria de los señores Sanchez y Rua

Este periódico se publica todos los miércoles y sábados. El precio de suscripcion es 4 rs. al mes en esta ciudad, llevado á casa de los señores suscritores y 15 rs. por trimestre, provincias, franco de porte. Los números sueltos se venden á seis cuartos. Los anuncios se insertarán á precios convencionales, en las librerías de los señores Sanchez y Rua; Calleja de la Plata, D. Juan Rey Romero; Carril y Villagarcía, D. José Benito de la Cruz; Betanzos, D. Juan F. Rodriguez Ocampo; Coruña, D. Domingo Puga; Carballino, D. Joaquin Rodriguez; Orense, D. Manuel Gomez Novoa; Pontevedra, D. Manuel Pujol; Madrid, D. C. Monier, librero de S. M.; Mondoñedo, D. Francisco Delgado; Tuy, D. Juan Nolasco Rodriguez; Vigo, D. Antonio Curti. En los demas puntos del reino puede hacerse directamente, enviando una libranza sobre correos ó casas de comercio al Administrador del Eco de Galicia en carta franca de porte.